

Zapopan, Jalisco 10 de febrero de 2026
FOLIO: 12050000/2026/ 0220
ASUNTO: El que se informa.

Roció Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y buenas prácticas
Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle respecto de su petición sobre “el otorgamiento de permisos o autorizaciones emitidos por Mandato Judicial en la Dirección de Tianguis y comercio en Espacios Abiertos”

Se hace de su conocimiento que, durante el mes de enero de 2026, hubo sentencia de procedimiento judicial para el otorgamiento del citado permiso o autorización en espacios abiertos.

Número de permiso: 393,340.

Ubicación: Géminis Fte. Al Jardín.

Así lo resolvió el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Expediente 1153/2020

Parte Actora: Miramontes González Salvador.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.



ATENTAMENTE


JAIME HAFID GESSEN CERDA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”.

JHGCH/cggd

